FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PULIDO		JOSEPH FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 80769750

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 80769750 D.M 3

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES OCT AÑO 1984

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CL 34 28 12

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 8171772

EMAIL felipepulido.abogado@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES NOVIEMBRE AÑO 2007
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	8	2017	266871
Universitaria	10	X		DERECHO	12	2015	266871

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* WWW.MINTRABAJO.GOV.CO
TELÉFONOS 3779999	*FECHA DE INGRESO* DIA 20 MES 1 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DIA 18 MES 7 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO CPS 324-2022	*DEPENDENCIA* INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL		*DIRECCIÓN* CARRERA 14 # 99-33

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* WWW.MINTRABAJO.GOV.CO
TELÉFONOS 3779999	*FECHA DE INGRESO* DIA 1 MES 6 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DIA 30 MES 11 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO CPS 478-2021	*DEPENDENCIA* INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL		*DIRECCIÓN* CARRERA 14 # 99-33

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* WWW.MINTRABAJO.GOV.CO
TELÉFONOS 3779999	*FECHA DE INGRESO* DIA 14 MES 12 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO CPS 625-2020	*DEPENDENCIA* INPECCION VIGILANCIA Y CONTROL IVC		*DIRECCIÓN* CARRERA 14 # 99-33

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.santafe.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3821640	DIA 6 MES 4 AÑO 2020	DIA 2 MES 7 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 051-2020	oficina contratación	calle 21 # 5-74

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
wir inmobiliaria		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	wilsonriveraabogado@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8171772	DIA 7 MES 1 AÑO 2020	DIA 31 MES 3 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
abogado	oficina juridica	av calle 19 # 350

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.santafe.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3821640	DIA 28 MES 3 AÑO 2019	DIA 27 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 107-2019	inspecciones de policia	calle 21 # 1-35

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contraloría de Bogotá D.C.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.contraloriabogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3358888	DIA 1 MES 2 AÑO 2019	DIA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 786348	sector habitat y ambiente	carrera 32 # 26a-10

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
wir inmobiliaria		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	wilsonriveraabogado@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7518889	DIA 8 MES 1 AÑO 2019	DIA 29 MES 3 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
abogado	oficina juridica	av calle 19 # 3-50 oficina 1303

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contraloría de Bogotá D.C.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.contraloriabogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3358888	DIA 1 MES 2 AÑO 2018	DIA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 153-2018	sector habitat y ambiente	carrera 32 # 26a-10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.santafe.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3821640	DIA 16 MES 1 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS-025-2018	inspecciones	calle 21 # 5-74

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contraloría de Bogotá D.C.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.contraloriabogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3358888	DIA 4 MES 10 AÑO 2017	DIA 22 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 285-2017	sector hábitat y ambiente	carrera 32 # 25a-15

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.santafe.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3821640	DIA 17 MES 7 AÑO 2017	DIA 7 MES 1 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 089-2017	inspecciones	calle 21 # 5-74

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Gobierno	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3387000	DIA 8 MES 3 AÑO 2017	DIA 22 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 278-2017	gestion policiva	calle 11 # 8-17

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Gobierno	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ww.gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3387000	DIA 16 MES 9 AÑO 2016	DIA 22 MES 2 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 754-2016	gestion policiva	calle 11 # 8-17

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
wir inmobiliaria		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	wilsonrivera.abogado@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8171772	DIA 4 MES 1 AÑO 2016	DIA 20 MES 9 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
abogado	juridica	av calle 19 # 3-50 ofi 13-03

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.santafe.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3821640	DIA 1 MES 1 AÑO 2012	DIA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
edil	JAL santafe	calle 21 # 5-74

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
wir inmobiliaria		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	wilsonrivera.abogado@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7518889	DIA 20 MES 2 AÑO 2006	DIA 30 MES 1 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
asistente	inmobiliaria	av calle 19 No. 3-50

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	6	1
Pública	8	5
Total	14	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

Sideap 2.0

Última Actualización: 27-sep-2022

Fecha Validación:27-sep-2022

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 27-sep-2022
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Jairo Lázaro Ortiz

Firmado digitalmente por Jairo Lázaro Ortiz

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

El ministerio de educación nacional y en su nombre el

Colegio Capacitación 2000

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No.3407 del 27 de Octubre de 1999.

Confiere a:

Pulido Joseph Felipe

D.I. No. 80.769.750 de Bogotá.

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

CAPACITACION 2000 EFICIENCIA · HONESTIDAD · DEDICACION

CAPACITACION RECTOR

Rector

CAPACITACION SECRETARIA

Secretaria

Libro de Control Interno No 03

Acta No. 651 Folio No. 023

Dado en Bogotá, D.C. el 29 de Noviembre de 2007.

No Requiere Registro de la Secretaria de Educación, Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 101401

Teniendo en cuenta que

Joseph Felipe Pulido

CC. No. 80769750 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2015

Carlos Moreno De Caro
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario general

Edgardo Altamar De La Rosa
Decano

Registrado en el Folio No. 10 del Libro de Diplomas No. 01

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

A

JOSEPH FELIPE PULIDO

C. C. No. 80.769.750 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE POSTGRADO

No. 17706

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 972

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 02 del mes de Diciembre de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de Grado, en la cual UNIVERSITARIA DE COLOMBIA en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Registro Calificado SNIES 101401, previo juramento de rigor, confirió a

Joseph Felipe Pulido

CC. No. 80769750 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, el título de

Abogado

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que lo acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 02 días del mes de Diciembre de 2015.

Carlos Moreno De Caro
Rector

Marco A. Moreno
Secretario General

Edgardo Altamar de la Rosa
Decano

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Universidad Autónoma de Colombia
Fundación

Acta No. 3796 **Folio No. 3818**

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017, en AUDITORIO FUNDADORES de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores RICARDO MOSQUERA MEZA Rector de la Universidad, SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ Secretaria General y MARTHA AURORA CASAS MALDONADO Directora de Postgrados de DERECHO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **JOSEPH FELIPE PULIDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.769.750 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Postgrado **ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 86 - Folio 42227-P, así como la presente Acta con el sello de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017.

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ

Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JOSEPH FELIPE

APELLIDOS:
PULIDO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
INST. U. DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
02 de diciembre de 2015

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
80769750

FECHA DE EXPEDICION
15 de enero de 2016

TARJETA N°
266871

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 567610

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JOSEPH FELIPE PULIDO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **80769750**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	266871	15/01/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **septiembre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

WIR
INMOBILIARIA
CONSTRUCCIONES LTDA
NIT. 830.055.471-3
R.A. No.

CARTA LABORAL

A QUIEN INTERESE:

WILSON RIVERA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.881.250 de Chaparral (Tol), hago constar que el señor **JOSEPH FELIPE PULIDO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.769.750 de Bogotá, trabajo en esta entidad como **ASISTE DE GERENCIA** desde el día 20 de febrero de 2006, hasta el día 30 de octubre del 2011

La presente se expide a solitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los veinte nueve (29) días del mes de Enero de 2016.

Atentamente,

WIR INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES
WILSON RIVERA
GERENTE

WILSON RIVERA
C.C. 5.881.250 de Chaparral (Tol)
GERENTE GENERAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

CERTIFICA:

Que el Señor **JOSEPH FELIPE PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.769.750, fue elegido como Edil en la localidad de Santa Fe, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2015, se posesiono y ejerció como edil local durante todo el periodo respectivo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016).

LUIS GERMAN ALMANZA ROLDAN
Coordinador Administrativo y Financiero

A QUIEN INTERESE:

*El suscrito, en calidad de representante legal de **WIR S.A.S**, con Nit número 830.055.471-3, por la presente **CERTIFICO**, que el Doctor **JOSEPH FELIPE PULIDO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 80.769.750 de Bogotá, laboro en esta entidad desde el 4 de enero de 2016 hasta el 20 de septiembre del 2016, desempeñándose en el área jurídica como abogado, con contrato de prestación de servicios profesionales.*

Teniendo en cuenta que es una persona responsable, honesta, trabajadora, cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).

Atentamente,

WIR INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES
WILSON RIVERA
GERENTE

WILSON RIVERA
C.C. 5.881.250 de Chaparral (Tol)
GERENTE GENERAL

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PULIDO JOSEPH FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80769750
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	754 de 2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de septiembre de 2016
FECHA DE INICIO:	16 de septiembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de febrero de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES PESOS M/CTE. ($14.000.000)
ADICIONES:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($6.933.334)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($20.933.334)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. ($4.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	3 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS:	1 mes(es), 22 dÃ-a(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	5 mes(es), 7 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA

MODIFICACIONES:	**FECHA MOD.**	**TIPO MODIFICACIÓN**
	27/12/2016	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE APOYO A LOCALIDADES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO APOYANDO JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES

1.REVISAR JURÍDICAMENTE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN ASIGNADOS, PARA EMITIR DIAGNÓSTICO DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE CADA UNO, PARA ESTABLECER ACTUACIÓN JURÍDICA A SEGUIR CONFORME A LA NATURALEZA DEL PROCESO SANCIONATORIO A CARGO DE LAS ALCALDÍAS LOCALES.
2.CLASIFICAR LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR VIGENCIA Y TIPOLOGÍAS (ESPACIO PÚBLICO, FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LEY 232 DE 1995 Y OBRAS URBANÍSTICAS).
3.PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO, FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LEY 232 DE 1995 Y OBRAS URBANÍSTICAS.
4.REMITIR A LA INSTANCIA COMPETENTE EL EXPEDIENTE FÍSICO PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
5.ANALIZAR Y DETERMINAR LOS EXPEDIENTES A PARTIR DE LAS CAUSALES DE CADUCIDAD Y/O PRESCRIPCIÓN Y/O PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO.
6.PRESENTAR LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, AL COORDINADOR NORMATIVO PARA SU REVISIÓN.
7.AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL COORDINADOR NORMATIVO O QUIEN ESTE DESIGNE.
8.ELABORAR EN EL FORMATO DEFINIDO UN RESUMEN EJECUTIVO DE LO ACTUADO EN LOS EXPEDIENTES QUE POR RAZONES LEGALES NO SE ARCHIVARON
9.SURTIR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y MEDIANTE EDICTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DECISIONES, EN TÉRMINOS DE LA LEY 1437 DE 2011.
10.REGISTRAR EN EL SI ACTÚA EL TRÁMITE REALIZADO.
11.LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 754 de 2016

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



CARMEN YOLANDA VILLABONA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : Frank Pantoja Barrera
Revisó : Carmen Yolanda Villabona
FECHA DE EXPEDICIÓN : 23 de agosto de 2018

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PULIDO JOSEPH FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80769750
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	278 de 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de marzo de 2017
FECHA DE INICIO:	08 de marzo de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($40.660.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($40.660.000)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.280.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	9 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	9 mes(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA

MODIFICACIONES:	**FECHA MOD.**	**TIPO MODIFICACIÓN**
	16/06/2017	MODIFICACIÓN - OTRO SI

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, APOYANDO JURÍDICAMENTE LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

OBLIGACIONES

1.REVISAR Y CLASIFICAR JURÍDICAMENTE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN ASIGNADOS, PARA EMITIR DIAGNÓSTICO DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE CADA UNO, ESTABLECIENDO LA ACTUACIÓN JURÍDICA A SEGUIR CONFORME A LA NATURALEZA DEL PROCESO A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCALES.
2.REMITIR A LA INSTANCIA COMPETENTE EL EXPEDIENTE FÍSICO PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
3.ANALIZAR Y DETERMINAR LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A PARTIR DE LAS CAUSALES DE CADUCIDAD Y/O PRESCRIPCIÓN Y/O PÉRDIDA DE FUERZA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO.
4.PRESENTAR LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, AL COORDINADOR NORMATIVO PARA SU REVISIÓN Y AJUSTARLOS A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES SUGERIDAS.
5.IMPULSAR COMO MÍNIMO 40 EXPEDIENTES POR MES, DIFERENTES A LOS REPORTADOS EN LOS MESES ANTERIORES.
6.REALIZAR COMO MÍNIMO 20 ARCHIVOS POR MES EN EL EXPEDIENTE, DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES EFECTUADAS.
7.ELABORAR EN EL FORMATO DEFINIDO UN RESUMEN EJECUTIVO DE LO ACTUADO EN LOS EXPEDIENTES QUE POR RAZONES LEGALES NO SE ARCHIVARON.
8.REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y MEDIANTE EDICTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DECISIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1437 DE 2011.
9.REGISTRAR EN EL APLICATIVO ¿SI ACTUA¿ EL TRÁMITE REALIZADO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.
10.LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE LE ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O POR EL PROFESIONAL DE APOYO DESIGNADO.

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 278 de 2017

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



CARMEN YOLANDA VILLABONA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : DUGLAS MORENO CARMONA
Revisó : Carmen Yolanda Villabona
FECHA DE EXPEDICIÓN : 23 de agosto de 2018

Alcaldía Local de Santa Fe

LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

Certifica que:

JOSEPH FELIPE PULIDO identificado con cedula de ciudadanía No **CC. 80.769.750** de Bogotá suscribió los contratos de prestación de servicios profesionales No. **CPS-089-2017, CPS-025-2018, CPS-107-2019 y CPS-051-2020** los cuales tienen dentro de sus características principales las siguientes:

CPS-089-2017

Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
NIT:	899999061-9
Contratista:	**JOSEPH FELIPE PULIDO**
CC.	80.769.750 de Bogotá
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA ALCALDÍA LOCAL.**
Obligaciones específicas:	1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio. 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente. 3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional. 4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo "SI ACTÚA" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización. 5. Registrar en el Aplicativo "SI ACTÚA" el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo. 6. Acompañar al alcalde(sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes. 7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos



		relacionados con el objeto contractual. 8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.
Valor inicial:		$ 25.650.000
Plazo inicial:		Cinco (5) meses y (21) días
Fecha de inicio:		17 de julio de 2017
Fecha de terminación:		07 de enero de 2018
Estado del Contrato:		**TERMINADO**

CPS-025-2018

Entidad contratante:		Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
NIT:		899999061-9
Contratista:		**JOSEPH FELIPE PULIDO**
CC.		80.769.750 de Bogotá
Objeto:		**APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES POLICÍA DE LA ALCALDÍA LOCAL**
Obligaciones específicas:		1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio. 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente. 3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo "SI ACTÚA" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización. 5. Registrar en el Aplicativo "SI ACTÚA" el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo. 6. Acompañar al Alcalde(sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección,

Alcaldía Local de Santa Fe

	Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes. 7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.
Valor inicial:	$ 44.550.000
Plazo inicial:	Nueve (9) meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2018
Prorroga:	Dos (2) meses y dieciséis (16) días
Adición:	$ 12.540.000
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2018
Estado del Contrato:	**TERMINADO**

CPS-107-2019

Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
NIT:	899999061-9
Contratista:	**JOSEPH FELIPE PULIDO**
CC.	80.769.750 de Bogotá
Objeto:	**APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA ALCALDÍA LOCAL.**
Obligaciones específicas:	1.Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatoria. 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, lo; actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente. 3.Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes

Alcaldía Local de Santa Fe

	de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional. 4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en Aplicativo 'SI ACTÚA" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización. 5. Registrar en el Aplicativo "SI ACTÚA" el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo. 6. Acompañar al Alcalde(sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes. 7Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual 8. Asistir al Inspector en las diferentes actividades, diligencias en que sea requerido y de conformidad con los horarios previstos para la prestación del servicio de las Inspecciones de Policía de la Localidad de Santa F 9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 10. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligacionescontractu 11. Impulsar en el mes un mínimo de 300 autos de archivo o de avóquese y mínimo 20 fallos de recursos. las actuaciones emitidas deberán ser registradas en los correspondientes aplicativos de la Entidad. 12. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.
Valor inicial:	$ 40.000.000
Plazo inicial:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2019
Prorroga:	Treinta (30) días
Adición:	$ 5.000.000
Fecha de terminación:	27 de diciembre de 2019
Estado del Contrato:	**TERMINADO**

Alcaldía Local de Santa Fe

CPS-051-2020

Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
NIT:	899999061-9
Contratista:	**JOSEPH FELIPE PULIDO**
CC.	80.769.750 de Bogotá
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL USO DE APLICATIVOS DE CONTRATACIÓN, ASI COMO LAS RESPUESTAS A LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FDLSF**
Obligaciones específicas:	1.Adelantar los trámites precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos que le sean asignados, en el Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP II y también aquellos derivados de los proyectos de infraestructura de la entidad. 2. Revisar y ajustar en los casos que se requiera los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios que le sean asignados y también aquellos derivados de los proyectos de infraestructura de la entidad, así como de saneamiento de pasivos y reservas presupuestales y proyectar los documentos necesarios. 3. Dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control que en materia de contratación sean realizados al Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran. 4. Participar cuando sea designado como miembro de comité evaluador, asistir a las reuniones, comités de contratación, audiencias, comités de seguimiento a la ejecución contractual, capacitaciones, entre otros. 5. Emitir conceptos jurídicos respecto de los asuntos que le sean asignados. 6. Adelantar los trámites necesarios para la declaratoria de incumplimiento y sanciones a que haya lugar y de efectividad de garantías. 7. Acompañar al Alcalde Local y brindar conceptos jurídicos en las actividades derivadas del proyecto de inversión 1326 "Santa Fe al día. 8. Dar trámite a las solicitudes presentadas por los supervisores, interventores y contratistas respecto de la ejecución contractual y realizar los requerimientos a que haya lugar. 9. Publicar y/o hacer entrega oportuna al funcionario competente de los actos administrativos y demás documentos precontractuales, contractuales y postcontractual, en los sistemas dispuestos para ello. 10. Proyectar minutas de contratos, adición y prórrogas, actas de suspensión, reinicio y liquidación, así como de las distintas modificaciones que puedan requerirse en los distintos procesos contractuales. 11. Proyectar las respuestas a las solicitudes y requerimientos de los organismos de control que en materia de contratación sean realizados al Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran. 12. Atender las visitas administrativas efectuadas por las diferentes entidades u organismos de control. Emitir concepto de los asuntos jurídicos y administrativos relacionados con la actividad precontractual, contractual y post

Alcaldía Local de Santa Fe

	contractual, que le sean asignados. 13. Las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde local y que guarden relación directa con el objeto contractual.
Valor inicial:	$ 22.000.000
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	03 de marzo de 2020
Cesión del contrato de Lorenza Velásquez a Joseph Felipe Pulido a partir de:	06 de abril de 2020
Fecha de terminación:	02 de julio de 2020
Estado del Contrato:	**TERMINADO**

Teniendo en cuenta los informes presentados, a los contratos de prestación de servicios número **CPS-089-2017, CPS-025-2018, CPS-107-2019 y CPS-051-2020** se ejecutó de conformidad con las condiciones establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

En constancia se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de agosto de 2020

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local Santa Fe

Proyectó: Edgar Yesid Ballen - Apoyo FDLSF
Revisó: Luisa Fernanda Pérez –Abogada FDLSF
Aprobó: William Mejía Torres-Profesional de Despacho

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

CERTIFICA.

Que, verificada la información existente en nuestros archivos, correspondientes a la contratación administrativa, se encontró que **JOSEPH FELIPE PULIDO,** identificado con Cedula de ciudadanía No. **80.769.750**, suscribio con la **CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.** el siguiente contrato:

CONTRATO No	**285-2017**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	03 de octubre de 2017
OBJETO	Contratar los servicios profesionales, para apoyar el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Dirección de Fiscalización Sector Hábitat y Ambiente, en cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital - PAD y demás actuaciones fiscales que se realicen por parte de la Dirección Sectorial.
VALOR INICIAL	Diez millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/CTE (**$10.533.333)**
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses y diecinueve (19) dias
FECHA DE INICIO	04 de octubre de 2017
FECHA DE TERMINACION	22 de diciembre de 2017
OBLIGACIONES	1) Apoyar en la práctica de pruebas en el componente de auditoría, establecido por el supervisor del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente. 2) Apoyar en la consolidación de los documentos soporte de las auditorías establecidas por el supervisor del contrato, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión.3) Participar en las mesas de trabajo programadas por la Dirección Sectorial.4) Las demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual.
ESTADO DEL CONTRATO	**EJECUTADO.**

CONTRATO No	**153-2018**
FECHA SUSCRIPCIÓN	25 de enero de 2018
OBJETO	Contratar los servicios profesionales, para apoyar el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Dirección de Fiscalización Sector Hábitat y Ambiente, en cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital - PAD Y demás actuaciones fiscales que se realicen por parte de la Dirección Sectorial.
VALOR INICIAL	Ventiocho millones de pesos M/CTE (**$28.000.000**)
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
PRORROGA	Tres (3) meses
ADICION	Doce millones de pesos M/CTE (**$12.000.000**)
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2018
FECHA INICIAL DE TERMINACION	31 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL.	30 de noviembre de 2018
OBLIGACIONES	1. Apoyar en la práctica de pruebas en el componente de auditoría, establecido por el supervisor del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.2. Apoyar en la consolidación de los documentos soporte de las auditorías establecidas por el supervisor del contrato, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión.3.Participar en las mesas de trabajo programadas por la Dirección Sectorial. 4. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual.
ESTADO DEL CONTRATO	**EJECUTADO**

CONTRATO No	**786348 - 2019**
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 de enero de 2019
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para que apoyen los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Dirección de Fiscalización Sector Hábitat y Ambiente, en cumplimiento al Plan de Auditoria Distrital PAD, y demás actuaciones fiscales que se realicen por parte de la Dirección Sectorial
VALOR INICIAL	Ventiocho millones de peso M/CTE (**$28.000.000)**
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
PRORROGA 1	Dos (2) meses
ADICION 1	Ocho millones de pesos M/CTE (**$8.000.000**)
PRORROGA 2	Un (1) mes y quince (15) dias
ADICION 2	Seis millones de pesos M/CTE (**$6.000.000**)
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2019
FECHA INICIAL DE TERMINACION	31 de agosto de 2019
FECHA FINAL DE TERMINACIÒN	15 de diciembre de 2019
OBLIGACIONES	**1).** Apoyar en la práctica de pruebas en el componente de auditoria, establecido por el supervisor del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente. **2).** Apoyar en la consolidación de los documentos

	soporte de las auditorias establecidas por el supervisor del contrato, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión. **3).** Participar en las mesas de trabajo programadas por la Dirección Sectorial. **4).** Las demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual.
ESTADO DEL CONTRATO	**EJECUTADO.**
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	**Contraloría de Bogotá D.C.** NIT: **800.245.133-5** Carrera **32 A** No. **26 A** – **10** Teléfono: **335 8888**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de mayo de 2020.

Atentamente,

LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA
Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Luciano Ramirez Garcia – Contratista Subditrección
Elaboró: Santiago Rivillas Guauque – Secretario 440-08.
Aprobo: Enrique Torres Navarrete- Subdirector de Contratación.

A QUIEN INTERESE:

*El suscrito, en calidad de representante legal de **WIR S.A.S**, con Nit número 830.055.471-3, por la presente **CERTIFICO**, que el Doctor **JOSEPH FELIPE PULIDO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 80.769.750 de Bogotá, laboro en esta entidad desde el 8 de enero de 2019 hasta el 29 de marzo del 2019, desempeñándose en el área jurídica como abogado, con contrato de prestación de servicios profesionales.*

Teniendo en cuenta que es una persona responsable, honesta, trabajadora, cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los un (1) días del mes abril del dos mil veinte (2020).

Atentamente,

WIR INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES
WILSON RIVERA
GERENTE
WILSON RIVERA
C.C. 5.881.250 de Chaparral (Tol)
GERENTE GENERAL

A QUIEN INTERESE:

*El suscrito, en calidad de representante legal de **WIR S.A.S**, con Nit número 830.055.471-3, por la presente **CERTIFICO**, que el Doctor **JOSEPH FELIPE PULIDO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 80.769.750 de Bogotá, laboro en esta entidad desde el 7 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo del 2020, desempeñándose en el área jurídica como abogado, con contrato de prestación de servicios profesionales.*

Teniendo en cuenta que es una persona responsable, honesta, trabajadora, cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los un (1) días del mes abril del dos mil veinte (2020).

Atentamente,

WIR INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES
WILSON RIVERA
GERENTE

WILSON RIVERA
C.C. 5.881.250 de Chaparral (Tol)
GERENTE GENERAL

EL SUSCRITO COORDINADOR (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO
NIT 830115226-3
CERTIFICA:

Revisados los antecedentes que obran en el Archivo del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, se encontró el Contrato de Prestación de Servicios No.625 del 14 de diciembre del 2020, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y **JOSEPH FELIPE PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.769.750.

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Prestar servicios de apoyo jurídico para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la ejecución del proceso de IVC orientado al cumplimiento de las normas laborales y la implementación de la política pública de IVC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato fue de **UN (1) mes,** sin que excediera el 31 de diciembre de 2020, término que contó a partir del inicio de ejecución que se realizará por parte del Supervisor del Contrato en el SECOP II, previa aprobación de la garantía; registro presupuestal e inicio de cobertura de la afiliación a la respectiva Aseguradora de Riesgos Laborales.

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar los análisis jurídicos que se requieran para apoyar el correcto cumplimiento de las funciones, procesos y actuaciones administrativas a cargo de IVC.
2. Elaborar los proyectos de documentos jurídicos que le sean solicitados en el marco del proceso de IVC.
3. Apoyar la ejecución de plan de descongestión a cargo de la dirección territorial correspondiente.
4. Asistir a reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado por el supervisor para atender desde el punto de vista jurídico los temas que se traten.
5. Apoyar la actualización de los sistemas de información de IVC.
6. Apoyar la correcta notificación o comunicación de los actos administrativos expedidos en cumplimiento de las funciones de la dirección territorial.
7. Apoyar la elaboración de informes y reportes que deba presentar la dirección territorial correspondiente.

Fecha de Suscripción Acta de Inicio: 14 de diciembre del 2020.
Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2020.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado (a), a los 01 de julio del 2021.

LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA

Proyecto: Juan Gonzalez C.

EL SUSCRITO COORDINADOR (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NIT 830115226-3
CERTIFICA:

Revisados los antecedentes que obran en el Archivo del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, se encontró el Contrato de Prestación de Servicios No.478 del 01 de junio del 2021, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y **JOSEPH FELIPE PULIDO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.769.750.

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la revisión y proyección de estudios e investigaciones en aspectos normativos y operativos para la mejora de sistema de prevención, inspección, vigilancia y control.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes a través del SECOP II y para su ejecución, requiere dar click en el botón de "inicio de ejecución" en la plataforma del SECOP II por parte del Supervisor, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única en el SECOP II e inicio de la cobertura en el Sistema a General de Riesgos Laborales, de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal en mensualidades vencidas, iguales y sucesivas por valor **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000),** y/o fracción de tiempo ejecutado, con corte al último día de cada mes, previa presentación del informe de gestión y certificación de la correcta prestación del servicio por parte del Supervisor.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo en la revisión y proyección de estudios e investigaciones en aspectos normativos y operativos para la mejora de sistema de prevención, inspección, vigilancia y control, en el área asignada.
2.Brindar apoyo en el análisis de los datos y de la información obtenida de los aportes de diferentes actores del proceso de PIVC, en los diferentes espacios.
3.Brindar apoyo en la redacción de propuestas de acciones de mejora al servicio de PIVC.
4.Brindar apoyo a los encargados de la implementación de las propuestas de mejora aprobadas, en los diferentes procesos asociados a esta.
5.Brindar apoyo haciendo seguimiento a los resultados de las propuestas implementadas.
6.Participar de las reuniones a las que sea convocado
7.Brinda apoyo en las demás actividades que le sean encomendadas de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Fecha de Inicio: 01 de junio del 2021.
Fecha de Terminación: 30 de noviembre del 2021.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado (a), a los 24 de enero del 2022.

LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA

Proyecto: Juan Gonzalez C.

MINISTERIO DEL TRABAJO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NIT 830115226-3 CERTIFICA:

Revisados los antecedentes que obran en el Archivo del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, se encontró el Contrato de Prestación de Servicios No 324 de 20 de enero de 2022, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y **JOSEPH FELIPE PULIDO**, identificado con 80769750.

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Prestar servicios profesionales jurídicos apoyando la articulación de los módulos de capacitación para inspectores de trabajo, así como en la respuesta a requerimientos allegados al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Entrenamiento y análisis de la Inspección del Trabajo.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** sin que exceda el 31 de diciembre 2022, cuando aplique, término contado a partir del inicio de ejecución que se realizará por parte del Supervisor del Contrato en el SECOP II, previa aprobación de la garantía; registro presupuestal e inicio de cobertura de la afiliación a la respectiva Aseguradora de Riesgos Laborales.

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar al Grupo de entrenamiento con la revisión del material y las temáticas de los módulos de capacitación del campus virtual, informando cualquier inconsistencia que estos puedan presentar.
2. Apoyar en la orientación a los inspectores de trabajo que se encuentran desarrollando algún proceso de capacitación de los módulos del campus virtual.
3. Presentar propuestas de actualización de los módulos y temáticas del campus virtual de acuerdo a los requerimientos y dudas presentadas por los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
4. Apoyar en la proyección de respuestas jurídicas a las solicitudes que llegan al grupo de Entrenamiento de parte de diferentes instancias y que le sean encomendadas.
5. Asistir de manera autónoma e independiente a las reuniones a las que sea convocado para el efectivo desarrollo del objeto del contrato.

Fecha de Inicio Secop II: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación:18 de julio del 2022.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado (a), a los 13 días del mes de septiembre del 2022.

OLGA JOSEFINA THEVENING AMARIS

Proyecto: N.E.D.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **80.769.750**

PULIDO

APELLIDOS

JOSEPH FELIPE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-NOV-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00596741-M-0080769750-20140708 **00391**31698A 1 1162957706



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 80769750
APELLIDOS Y NOMBRES
PULIDO
JOSEPH FELIPE
PERTENECE AL EJÉRCITO
1ª LÍNEA 31 - DIC 2014
2ª LÍNEA 31 - DIC 2024
3ª LÍNEA 31 - DIC 2034
PROFESIÓN EMPLEADO
FECHA DE EXP: 23-SEP-2009
CDTE. DE DISTRITO

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOSEPH FELIPE PULIDO identificado(a) con Cedula Ciudadania 80769750, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20171002	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 12 días del mes de septiembre de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
19505580

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSEPH FELIPE PULIDO identificado(a) con C.C No. 80.769.750, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de septiembre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14802086291

(415)7707212489984(8020) 000001480208629 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 6 9 7 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80769750	2 0 0 2 1 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PULIDO		JOSEPH	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 3 51 BRR LOURDES

42. Correo electrónico: felipepulido.abogado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 9 6 7 2 3 4	3 1 0 7 6 1 0 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 1 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 17 / 16 : 36: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PULIDO JOSEPH FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2022 04:21:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80769750** y Nombre: **JOSEPH FELIPE PULIDO .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42231638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de septiembre de 2022, a las 11:26:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80769750
Código de Verificación	807697502209161126 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 205291045

WEB
13:47:31

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSEPH FELIPE PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80769750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 7654907

Bogotá D.C., 16 de Septiembre de 2022 - 11:53 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSEPH FELIPE PULIDO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA** de BOGOTA D.C.

80769750

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:49:02 PM horas del 16/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80769750**
Apellidos y Nombres: **PULIDO JOSEPH FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES CON EL CONCEJO DE BOGOTA

Bogotá,

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.
La ciudad

REFERENCIA: DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **JOSEPH FELIPE PULIDO** identificado con cédula de ciudadanía N° **80.769.750** expedida en la ciudad de Bogotá ., manifiesto bajo la gravedad dejuramento, que NO (x) me encuentro incurso dentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses con el Concejo de Bogotá, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007,Ley 1296 de 2009, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en los artículos 1º, 2º, 3º. 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, Ley 2013 de 2019 , Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridaddel Servicio Público Colombiano y las demás normas pertinentes.

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los Veintiseis (26) dias del mes de septiembre del 2022.



Firma
Nombre: Joseph Felipe Pulido
Cedula de Ciudadanía: 80.769.750

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **JOSEPH FELIPE PULIDO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 80.769.750 de Bogotá, abogado en ejercicio con tarjeta profesional Nº 266871 del C.S. de la J, de conformidad con el Decreto 1557 de 1989, Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con los artículos 45, 54, 129, 163, 205, 228; - 285, 338, 469, 484, 575,686 del Código de Procedimiento Civil y en armonía con el artículo Art. 442 del código Penal, Modificado por la ley *890* de 2004, Artículo 8° declaro bajo la gravedad de juramento, **QUE NO LLEVO NINGUN TIPO DE PROCESO CONTRA EL DISTRITO**.

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.



JOSEPH FELIPE PULIDO
C.C. N° 80.769.750 de Bogotá

FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo, JOSEPH FELIPE PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 80769750 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación

ENTIDAD ESTATAL (de cualquier orden)	NUMERO DE CONTRATO (VIGENTE)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
-	-	-	-

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los 26 días del mes de septiembre.



Nombre: Joseph Felipe Pulido
Identificación: 80.769.750